enojo alguno, procurando que tengan los unos con los otros conversación y familiaridad, haciéndoles las mejores obras que se puedan. Y asimismo el dicho almirante les dé algunas dádivas, graciosamente, de la cosas de mercadería de sus altezas, que lleva para el rescate y los honre mucho. Y si caso fuere que alguna o algunas personas trataren mal a los indios, en cualquiera manera que sea el dicho almirante, como visorrey y gobernador de sus altezas, lo castigue mucho, en virtud de los poderes que para ello lleva de sus altezas. Éstas son las palabras formales de la instrucción.

LA CLÁUSULA DE EL TESTAMENTO DE LA CATÓLICA REINA DOÑA ISABEL

TEN, PORQUE AL TIEMPO QUE NOS FUERON concedidas por la Santa Sede Apostólica las islas y tierra firme de el mar occéano, descubiertas y por descubrir, nuestra principal intención fue al tiempo que lo suplicamos al señor Papa Alexandro Sexto, de buena memoria, que nos hizo la dicha concesión, de procurar de inducir y traer los pueblos de ellas y los convertir a nuestra santa fe católica y enviar a las dichas islas y tierra firme prelados y religiosos, y otras personas doctas y temerosas de Dios, para instruir los vecinos y moradores de ellas en la santa fe católica, y los enseñar y dotar de buenas costumbres, y poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se concede y se contiene. Por ende suplico al rey mi señor, muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha princesa mi hija, y al dicho príncipe, su marido, que ansí lo hagan cumplir, y que éste sea su principal fin; y que en ello pongan mucha vigilancia y no consientan, ni den lugar que los indios vecinos y moradores de las dichas Indias y tierra firme, ganada y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados; y que si algún agravio han recibido que lo remedien y provean. Por manera que no se exceda en cosa alguna de lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es instituido y mandado.

CAPÍTULO VI. *De el flaco suceso que hubo en la conversión de los indios de la isla de Santo Domingo; y de los obispos que ha tenido*

RANDES PROPÓSITOS DE BUENOS tuvieron los Reyes Católicos, como se ha visto cerca de la conversión y doctrina de los naturales de las Indias que se conquistaban. Y si los gobernadores y otras personas, que enviaron para el efecto, tuvieran su espíritu, o se rigieran por él, no hay duda, sino que este negocio tuviera otro suceso mejor de el que tuvo. Pero en fin, no dejaron los buenos reyes de dar el orden y medios que para

ello les pareció convenir. Y si algún descuido de su parte hubo, no sería otro sino hacer entera confianza de las personas que a las Indias enviaban, y de los consejeros que andaban a su lado, y no creyendo que a los que ellos tenían probados por hombre de sana intención, la nueva ocasión del oro y el tratar con gente simple los mudaría.

Como sus altezas se hallaron en Barcelona al tiempo que Christóbal Colón llegó con las primeras nuevas y cosas que llevaba de las Indias, queriendo proveer cuanto a lo primero ministros eclesiásticos que industriasen a aquellas nuevas gentes bárbaras, en las cosas de nuestra santa fe católica, y los hiciesen cristianos, eligieron un religioso de la orden de el bien aventurado San Benito, hombre de letras y buena vida, llamado fray Buil, de nación catalán; el cual procuraron que trajese plenísimo poder de la Silla Apostólica, para todo lo que se ofreciese, como prelado y cabeza de la Iglesia, en partes tan remotas. Y con él enviaron también una docena de clérigos doctos y expertos, de vida aprobada; y proveyéronlos de ornamentos, cruces, cálices, imágenes y todo lo demás que era necesario para el culto divino y para ornato de las iglesias que se hubiesen de edificar. Dieron asimismo orden cómo las personas seglares que con ellos hubiesen de pasar a Indias fuesen cristianos viejos, ajenos de toda mala sospecha. Y así vinieron muchos caballeros hidalgos, y entre ellos vinieron algunos criados de la casa real, por dar contento a los Católicos Reyes que mostraban mucha gana de favorecer a esta santa obra comenzada de la nueva conversión. Vinieron todos éstos el segundo viaje que hizo Christóbal Colón, con título de almirante de las Indias; y llegados a la Isla Española, como vieron la muestra que aquella tierra daba de mucho oro y la gente de ella aparejada para servir, y fácil de poner en sujeción, diéronse más a esto que a otra cosa. Sujetados los indios (que habría un millón y medio de ellos en toda la isla) repartiólos todos el almirante entre sus soldados y pobladores y otros criados y privados de los Reyes Católicos, que desde España lo granjearían, para que les tributasen como sus pecheros y vasallos, imponiendo a cada uno de los que vivían en comarca de las minas, que hinchesen de oro lo hueco de un cascabel; y a los que no comunicaban con las minas, impuso cierta cantidad de algodón; y a otros, otras cosas de las que podían dar. Y esto no fuera causa de su destruición, antes bien tolerable tributo, si después no le agrabaran más los que sucedieron al buen almirante.

Fray Buil y sus compañeros no dejaron de bautizar algunos indios, pero pocos. Estuvo el dicho fray Buil dos años en la Isla Española, y lo más de este tiempo se le pasó en pendencias con el almirante, y no (según parece) por volver por los indios y procurar su libertad y buen tratamiento, sino porque castigaba con rigor a los soldados españoles, por males que hacían a los naturales y por otras culpas que cometían. El Colón era culpado de crudo, en la opinión de aquel religioso; el cual, como tenía las veces de el Papa, íbale a la mano, en lo que parecía exceder, poniendo entredicho y haciendo cesar el oficio divino. El almirante, que en lo temporal tenía el imperio, mandaba luego cesar la ración, y que a fray Buil, y a los de su casa y compañía, no se les diese comida. Llegados a estos términos, poníanse

buenos de por medio, que los hacían amigos, aunque para pocos días, porque en ofreciéndose otra semejante ocasión, volvían a lo mismo. Y como esta rencilla se continuase hubo de parar en que los reyes los enviaron a ambos a llamar, y aunque hubo quejas contra Colón, prevalecieron sus servicios y trabajos, y volvió a Indias con el mismo cargo; y para el gobierno eclesiástico fueron proveídos por prelados, por obispo de Santo Domingo, fray García de Padilla, de la orden de San Francisco, que fue el primer obispo de la primera iglesia de Indias; y Pero Xuárez de Deza, por obispo de la Vega. Éste pasó a su obispado y lo rigió algunos años. Fray García murió en España antes que pasase.

Desgracia fue para los indios de aquella isla y aun para los reyes de Castilla (cuyos vasallos eran) la muerte de este obispo, porque con la libertad a que estaba hecho de no tratar oro, ni dinero, pudiera fácilmente acertar, como acertaron el obispo santo Zumárraga, y los primeros doce frailes franciscos que vinieron a la Nueva España, en la ciudad de Mexico. A lo menos, para los que se avecindaban y pretendían perpetuarse en aquellas islas. Por muerte de este obispo, malogrado, fue electo el maestro Alexandro Geraldino, romano, que fue buen prelado y de sana intención. Por cuya muerte fue proveído en obispo de ambas iglesias (es a saber, de Santo Domingo y de la Vega) fray Luis de Figueroa, prior del monasterio de la Mejorada, de la orden de San Gerónimo, que había gobernado un poco de tiempo la isla, juntamente con otros dos religiosos de la misma orden, enviados por fray Francisco Ximénez, cardenal y arzobispo de Toledo, el año de 1516, cuando gobernaba a España. Este fray Luis de Figueroa, estando ya sus bulas despachadas en Roma, antes que llegasen a España, murió electo en su monasterio de la Mejorada. Al cual succedió Sebastián Ramírez de Fuenleal, presidente que había sido de la Real Audiencia de la misma ciudad de Santo Domingo. Después de obispo, también lo fue de esta Real Audiencia de Mexico. De aquí fue a España, donde por sus buenos y fieles trabajos le dieron el obispado de Cuenca, bien merecido, porque ejercitó en Indias los cargos ya dichos, con mucha cristiandad y rectitud, como se verá en el libro de el gobierno.[1] Proveyeron en su lugar, por obispo de Santo Domingo, a don Alonso de Fuenmayor, año de 1548, que poco después fue el primer arzobispo de allí, haciendo aquella iglesia metrópoli de las de Cuba y San Juan de Puerto Rico y Santa Marta; que la de la Vega, en la misma de Santo Domingo se había resumido, cuando entró por obispo don Sebastián Ramírez. Muerto Fuenmayor, fue electo el doctor Salcedo, provisor de Granada, el cual murió viniendo por la mar, el año de .63, no mucho antes que la flota llegase a su diócesi; a cuya causa salaron su cuerpo y lo llevaron a la ciudad de Santo Domingo, donde está enterrado. Tras él vino por arzobispo fray Andrés de Carvajal, franciscano de la provincia de Toledo. A éste siguió fray Alonso Ramos, también fraile francisco, de la provincia de la Concepción. Y a éste le succedió fray Agustín de Ávila, de la orden de Santo Domingo, hijo de esta provincia

[1] Supra tom. I. lib. 5. cap. 10.

de Mexico y nacido en esta misma ciudad. Por muerte suya se proveyó el arzobispado en otro de la misma orden, cuyo nombre ignoro. Ahora se proveyó en el padre maestro fray Diego de Contreras, de la orden del glorioso docto de la iglesia San Agustín, catedrático de Escritura en la Universidad de la ciudad de Mexico, nacido en la misma ciudad y provincial que había sido en su provincia, hombre docto y de cualidades dignas de su dignidad, el cual vive y viva muchos años en servicio de Dios nuestro señor. He querido nombrarlos aquí todos juntos por haber sido prelados de la primera iglesia de las Indias; y porque (si particular ocasión no se ofrece) no pienso hacer más mención de ellos.

Volviendo, pues, a nuestro propósito de la conversión de los indios, que a los principios en aquella isla se hizo, no puedo decir, sin mucha lástima, lo que hallo testificado de persona gravísima, que a todo lo sucedido se halló presente y después fue prelado de una iglesia de estas Indias; el cual afirma que ningún eclesiástico, ni seglar, supo enteramente alguna lengua de las que había en aquella isla que llamamos Española, sino fue un marinero, natural de Palos o Moguer, que se decía Christóbal Rodríguez, el intérprete, porque sabía bien el lenguaje más común de aquella tierra. Y que el no saber otros aquélla, ni las demás, no fue por la dificultad que había en aprenderlas, sino porque ninguna persona eclesiástica, ni seglar, tuvo en aquel tiempo cuidado de dar alguna doctrina, ni conocimiento de Dios nuestro señor a aquellas gentes, sino sólo de servirse de todos ellos. Para lo cual no se aprendían más vocablos de los que para el servicio y cumplimiento de la voluntad de los españoles eran necesarios. De solas tres personas hace memoria el sobredicho autor, que mostraron algún celo y buen deseo de dar conocimiento de Dios a aquellos indios. El primero fue un hombre simple y de buena intención, catalán, que vino allí con el almirante Colón; al cual (porque tomó hábito de ermitaño y casi andaba como fraile), llamaron fray Ramón. Éste supo medianamente una lengua particular de aquella isla, y de la lengua común algo más que otros, y empleó esto que supo en enseñar a los indios; puesto que, como hombre simple, no lo supo hacer, porque todo era decir a los indios el *Ave María* y el *Pater noster*, con algunas palabras de que había Dios en el Cielo y era criador de todas las cosas, según él podía dárselo a entender confusamente y con harto defecto. Los otros dos fueron frailes legos, de la orden de San Francisco, naturales de Picardía o Borgoña, el uno llamado fray Juan el Bermejo o Borgoñón, y el otro fray Juan de Tisim, que oída la fama de los nuevos infieles hubieron licencia de sus prelados, para venirles a predicar a Cristo crucificado, en simplicidad de su buen espíritu, e hicieron lo que pudieron que no pudo ser mucho, por no ser sacerdotes ni tener autoridad, ni favor, aunque por medio de ellos, como sabían alguna lengua y andaban entre los indios, con aquel buen celo, se informó el almirante de los ritos y ceremonias y maneras de sacrificios que tuvieron en su infidelidad, para dar sus relaciones a nuestros Reyes Católicos; los cuales estuvieron ignorantes de este gran descuido que en la conversión de los indios había y del estrago que por otra parte en ellos se hacía; porque por estar

tan lejos y haber tanto mar en medio, no sabían lo que allí pasaba, más de cuanto sus criados y factores que allí estaban, o a España iban, les querían escribir o decir. No podían tener otro concepto de los indios, ni de sus cosas, sino el que aquellos mismos les querían pintar. Y como los desventurados no tuvieron, en aquellos principios, ministros libres de el temporal interés, sino que los unos y los otros se codiciaron más al oro que al prójimo, no hubo quien de ellos, de veras, se apiadase, ni quien con celo de conservar sus vidas (o siquiera de buena salvasen sus ánimas) escribiese a los reyes lo que en este caso convenía. Y si hubo alguno, sería solo o tan pocos y tan desconocidos que su sentimiento, en respecto de los muchos y más acreditados, sería de poco momento. Y así, de ruines principios, se siguieron malos medios y peores fines; porque, al fin, todos aquellos indios se acabaron como adelante se verá.

CAPÍTULO VII. *De cómo estos indios tuvieron pronóstico de la destruición de su religión y libertad, y de algunos milagros que en los principios de su conversión acontecieron*

O QUIERO DETENERME EN CONTAR la manera de ídolos que estos indios tenían, ni las diferencias de sacrificios y ceremonias con que los adoraban, que todo era poco, en respecto de lo que se halló en la tierra firme de esta Nueva España (como decimos en otro lugar), mas por poco que era, cotejado con lo de Mexico y otras partes, basta decir, y que se entienda, cómo el demonio estaba de ellos tan apoderado, y hecho tan señor y servido, cual pluguiera a Cristo, que su divina majestad lo estuviera de todas sus racionales criaturas, o siquiera de los que indignamente usurpamos el nombre de cristianos. Y digo que lo usurpamos, pues no queremos hacer, por amor de Cristo, la centésima parte de lo que éstos hacían por mandado del demonio y de sus ministros, que para ello tenía escogidos; el cual se les aparecía muchas veces y en diversas figuras y siempre feas, como lo es él y les hablaba, dando respuestas a lo que le era preguntado o mandando a sus ministros lo que quería que persuadiesen al pueblo. Los caciques, que eran los señores y los bohíques, que llamaban los sacerdotes, en quien estaba la memoria de sus antigüedades, contaron por muy cierto a Christóbal Colón y a los españoles, que con él pasaron, que algunos años antes de su venida la habían ellos sabido por oráculo de su dios; y fue de esta manera.

El padre de el cacique Guarionex (que era uno de los que lo contaban) y otro reyezuelo con él, consultaron a su Cemi (que así llaman ellos al ídolo del diablo) y preguntáronle, ¿qué es lo que había de ser después de sus días? Ayunaron, para recibir la respuesta, cinco o seis días arreo, sin comer, ni beber cosa alguna, salvo cierto zumo de yerbas, o de una yerba que bastaba para sustentarlos, para que no falleciesen del todo; lloraron